

MEMORIA DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 04 del 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ELECTROBIOCORP S.A.
Presente.

Señores accionistas:

Señores Accionistas sirvanse conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y, de acuerdo a las atribuciones que me confiere el artículo 263 numeral 4, y acatando lo dispuesto en la Resolución 92.1.4.3.0014 del Superintendente de Compañías, de septiembre 18 de 1992.

En mi calidad de Gerente General de la compañía cumplo con informarles y presentar a ustedes, a través de este documento, mi informe anual de actividades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año **2018**.

En cuanto a la situación financiera de la compañía tal como lo demuestran los estados financieros compuesto por Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo, no refleja ninguna anomalía, y se ha obtenido durante el pasado ejercicio económico una pérdida neta de \$ 140.66 dólares de los Estados Unidos de América.

La compañía actualmente no se encuentra en operación y se podrá a consideración de la Junta General de Accionistas la liquidación de la compañía.

Los libros contables y sociables se encuentran ajustados a los principios de general aceptación y preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía ha seguido los procedimientos y criterios establecidos en la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Sírvase conocer el presente informe en base a lo que dispone el numeral 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar sobre mis funciones.

Atentamente,



ROBERTO RODRIGUEZ CHEING
GERENTE GENERAL